

Expediente: **2478/24**

Carátula: **LESCANO LEANDRO LEONARDO C/ PAGANINI GUILLERMO ANDRES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *PAGANINI, GUILLERMO ANDRES-DEMANDADO*

30715572318220 - *FISCALIA CC Y TRABAJO I -*

27284250309 - *LESCANO, LEANDRO LEONARDO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2478/24



H106018151700

JUICIO: LESCANO LEANDRO LEONARDO c/ PAGANINI GUILLERMO ANDRES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2478/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/10/2024 presentado por MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN:

Téngase presente. En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones n° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N°. 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dése vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC). JA

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.